Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME Nº ...45.../12 – COMITÉ CONFORMADO POR RESOLUCIÓN Nº 57/12.

INFORME DE REEVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 24 días del mes de octubre del año 2012, en la dependencia de la Dirección de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, Planta Baja, se reúnen las integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designadas por Resolución Nº 57/12 de fecha 17 de julio de 2012: Abogada Marisa Galeano, en representación de la Secretaría General; Abogada Rita Lida Fleitas, en representación de la Asesoría Jurídica; C.P. Eugenia Gómez, Jefa del Departamento de Planeamiento y Ejecución de la Dirección de Contrataciones, y la Lic. Jazmín Villalba de Wenger, Jefa del Departamento de Contratos y Garantías de la Dirección de Contrataciones, a los efectos de reevaluar la adjudicación de los ítems 5, 8, 11, 14 y 17, conforme a lo solicitado por la Dirección de Contrataciones del SENAVE, por Memorándum Nº 85/12 de fecha 24 de octubre de 2012, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/12 *"Adquisición de Equipos Informáticos"*.

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 237.363 definitivo de la Institución.

El llamado cuenta con Certificación Presupuestaria Nº 42/12 por un monto de Gs. 715.300.000 para el ejercicio fiscal 2012.

El llamado fue autorizado por Resolución de la Presidencia del SENAVE No. 469 del 23 de mayo de 2012.

Fue ingresado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 07 de mayo de 2012, con número de expediente 312630 y publicada en el diario Última Hora, los días 27, 28 y 29 de abril del 2012.

2. Acta de Sesión Pública Virtual-SBE ID Nº 237.363

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 14:18 horas del día 25/05/2012, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en EE.UU. Nº 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py de conformidad a lo establecido en el Decreto 12.453/08, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA con ID Nº 237.363-ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS del SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS-SENAVE.

LISTADO DE OFERENTES PARTICIPANTES:

OFERENTES	CATEGORÍA
OFFICE COMPU S.A.	SIN CATEGORIZAR
DREI ASOCIADOS S.R.L.	GRANDE
DATA LAB S.R.L.	GRANDE
COMTEL S.R.L.	GRANDE
INFOCENTER S.A.	GRANDE
G Y L S.R.L.	MEDIANA
T.E.I.S.A.	SIN CATEGORIZAR
PARASOFT S.R.L.	SIN CATEGORIZAR

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME Nº ...45...../12 – COMITÉ CONFORMADO POR RESOLUCIÓN Nº 57/12.

ELECTRÓNICA IND. ESPECIALIZADA S.R.L.	GRANDE
SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	SIN CATEGORIZAR
LOGICALIS	GRANDE
CELLULAR S.A.	SIN CATEGORIZAR

Mejores Lances de cada proveedor por Ítem

ITEM Nº 1 - COMPUTADORAS PERSONALES (PC) ESCRITORIO	
Proveedor	**Precio Ganador**
80013316-1 OFFICE COMPU S.A.	222.000.000

ITEM Nº 2 - NOTEBOOK	
Proveedor	**Precio Ganador**
800133161-1 OFFICE COMPU S.A.	115.000.000

ITEM Nº 3 - IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	
Proveedor	**Precio Ganador**
80009767-0 SHIROSAWA COMPANY SAIC	50.800.000

ITEM Nº 4 - CINTAS DAT (para backup) PARA SERVIDORES	
Proveedor	**Precio Ganador**
80034377-8 G y L S.R.L.	3.398.000

ITEM Nº 5 - DISCO DURO EXTERNO USB	
Proveedor	**Precio Ganador**
80000727-1 PARASOFT S.R.L.	9.165.310

ITEM Nº 6 - UPS DE 1500 VA	
Proveedor	**Precio Ganador**
80000727-1 PARASOFT S.R.L.	11.350.000

ITEM Nº 7 – MONITOR O PANTALLA LCD	
Proveedor	**Precio Ganador**
80033333-0 DREI ASOSCIADOS S.R.L.	10.850.000

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME Nº ...45.../12 – COMITÉ CONFORMADO POR RESOLUCIÓN Nº 57/12.

ITEM Nº 8 DISCO DURO EXTERNO USB	
Proveedor	**Precio Ganador**
80033333-0 DREI ASOCIADOS S.R.L.	9.620.000

ITEM Nº 9 – TECLADO USB	
Proveedor	**Precio Ganador**
80033333-0 DREI ASOCIADOS S.R.L.	1.539.000

ITEM Nº 10 – MOUSE USB	
Proveedor	**Precio Ganador**
80033333-0 DREI ASOCIADOS S.R.L.	840.000

ITEM Nº 11 – DISCO DURO PARA ALMACENAMIENTO	
Proveedor	**Precio Ganador**
80034377-8 G y L S.R.L.	17.950.000

ITEM Nº 12 – DISCO DURO PARA ALMACENAMIENTO	
Proveedor	**Precio Ganador**
80030218-4 DATA LAB S.A.	4.650.000

ITEM Nº 13 – PROCESADOR PARA COMPUTADORAS	
Proveedor	**Precio Ganador**
80033333-0 DREI ASOCIADOS S.R.L.	54.861.600

ITEM Nº 14 – PROCESADOR PARA COMPUTADORAS	
Proveedor	**Precio Ganador**
80034377-8 G y L S.R.L.	18.353.000

ITEM Nº 15 – MEMORIA RAM DE 2 GB	
Proveedor	**Precio Ganador**
80033333-0 DREI ASOCIADOS S.R.L.	5.700.000

ITEM Nº 16 – MEMORIA RAM DE 2 GB	
Proveedor	**Precio Ganador**
80033333-0 DREI ASOCIADOS S.R.L.	1.260.000

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME Nº ...45.../12 – COMITÉ CONFORMADO POR RESOLUCIÓN Nº 57/12.

ITEM Nº 17 – MEMORIA USB 8 GB	
Proveedor	**Precio Ganador**
80033333-0 DREI ASOCIADOS S.R.L.	1.960.000

ITEM Nº 18 – FUENTE DE ALIMENTACION DE SERVIDOR	
Proveedor	**Precio Ganador**
80000727-1 PARASOFT S.R.L.	14.182.560

ITEM Nº 19 – DISCO DURO PARA ALMACENAMIENTO	
Proveedor	**Precio Ganador**
80000727-1 PARASOFT S.R.L.	29.220.000

ITEM Nº 20 - SWITCH 10/100 MB	
Proveedor	**Precio Ganador**
80000727-1 PARASOFT S.R.L.	21.080.000

ITEM Nº 21 - ROUTERS DE RED	
Proveedor	**Precio Ganador**
80023118-0 INFOCENTER S.A.	11.412.000

ITEM Nº 22 - EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED DE FIREWALL	
Proveedor	**Precio Ganador**
80013979-8 T.E.I. S.A.	38.265.780

ITEM Nº 23 - ROUTERS DE RED	
Proveedor	**Precio Ganador**
80013979-8 T.E.I S.A.	42.787.310

3. Recomendación de adjudicación según informe de Comité de Evaluación de Ofertas Nº 30/12

En el marco del referido llamado el Comité de Evaluación de Ofertas ha recomendado la adjudicación de la siguiente manera: *"Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las ofertas presentadas por los oferentes no superan el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.) y considerando que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato y presentan los precios evaluados como los más*

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME Nº ……45……/12 – COMITÉ CONFORMADO POR RESOLUCIÓN Nº 57/12.

bajos, el Comité de Evaluación de Ofertas ***RECOMIENDA*** *adjudicar el llamado a "****Licitación Pública Nacional" –SBE*** *Nº 02/12 "****Adquisición de Equipos Informáticos",*** *conforme al siguiente detalle:*

- *OFERENTE PARASOFT S.A.:*

ÍTEM	***Monto IVA incluido***
Ítem 6	*11.350.000*
Ítem 7	*10.879.995*
Ítem 10	*8.900.000*
Ítem 18	*14.182.560*
Ítem 19	*29.220.000*
Ítem 20	*21.080.000*
TOTAL	***95.612.555***

Guaraníes noventa y cinco millones seiscientos doce mil quinientos cincuenta y cinco. IVA incluido

- *OFICCE COMPU S.A.:*

ÍTEM	***Monto IVA incluido***
Ítem 1	*221.999.974*
Ítem 2	*115.000.000*
TOTAL	***336.999.974***

Guaraníes trescientos treinta y seis millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y cuatro. IVA incluido

- *DATA LAB S.A.:*

ÍTEM	***Monto IVA incluido***
Ítem 4	*3.400.000*
Ítem 12	*4.650.000*
TOTAL	***8.050.000***

Guaraníes ocho millones cincuenta mil.) IVA incluido.

- *DREI ASOCIADOS S.R.L.:*

ÍTEM	***Monto IVA incluido***
Ítem 5	*9.500.000*
Ítem 8	*9.619.995*
Ítem 11	*17.959.980*
Ítem 14	*24.525.500*
Ítem 17	*1.960.000*
TOTAL	***63.565.475***

Guaraníes sesenta y tres millones quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos setenta y cinco. IVA incluido.

- *LOGICALIS S.A.:*

ÍTEM	***Monto IVA incluido***
Ítem 21	*16.000.000*
Ítem 22	*50.000.000*
TOTAL	***66.000.000***

Guaraníes sesenta y seis millones. IVA incluido.

TOTAL ADJUDICADO: *Gs. 570.228.004 (Guaraníes quinientos setenta millones doscientos veinte y ocho mil cuatro) IVA incluido.*

INFORME Nº ...45.../12 – COMITÉ CONFORMADO POR RESOLUCIÓN Nº 57/12.

Declarar desierto los ítems 3, 9, 13, 15, 16 y 23 por no contarse con ofertas que cumplan con las condiciones solicitadas en el PBC y recomendar la realización de un nuevo llamado para dichos ítems".

4. Solicitud de reevaluación

Por Memorandun Nº 85/12, la Dirección de Contrataciones solicita al Comité de Evaluación de Ofertas reevaluar la adjudicación de los ítems 5, 8, 11, 14 y 17 del llamado de referencia, teniendo en cuenta que la firma DREI ASOCIADOS S.R.L., firma a la que se adjudicó la provisión de dichos ítems, se encuentra inhabilitada como proveedora del Estado desde el 02 de octubre del 2012 al 02 de abril de 2013.

5. Evaluación de Documentación Requerida

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y al método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones requeridas en el PBC, las cuáles constituyen requisitos sustanciales para la validez de las ofertas presentadas, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria. También se procede a la verificación del cumplimiento de los requisitos formales.

5.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

Conforme a las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones se procede a verificar las documentaciones formales y sustanciales presentadas por los oferentes, conforme consta en la planilla de verificación de documentos que forma parte del presente.

A dicho efecto:

- El oferente T.E.I.S.A. presenta su carta de oferta sin especificar marca y procedencia de los bienes ofertados en los ítems 22 y 23, motivo por el cual se elimina su oferta, para dichos ítrems.
- De la misma manera se procede a descalificar la oferta presentada por la firma G & L S.R.L. para el ítem 11, teniendo en cuenta que el monto ofertado para dicho ítem en la carta de oferta es de Gs. 17.950.000, superando en Gs. 9.980 (Guaraníes nueve mil novecientos ochenta) la oferta establecida en el acta virtual.
- Asimismo se elimina la oferta presentada por la firma DREI ASOCIADOS S.R.L., teniendo en cuenta que la firma, según se registra en el SIPE, se encuentra inhabilitada para proveer al Estado, por lo que no se puede evaluar su oferta.

Siguiendo con la evaluación:

- Por Nota Nº 87/12 el Comité de Evaluación de Ofertas solicita a la firma PARASOFT S.R.L. expedirse respecto al mantenimiento de su oferta en el llamado de referencia. La firma respondió en tiempo y forma. Asimismo por Nota Nº 95/12 se solicita presentar autorización del fabricante, representante o distribuidor de la marca de los bienes ofertados en los ítems 5, 18, 19 y 20. La firma presentó las documentaciones solicitadas para los ítems 18, 19 y 20, no así para el ítem 5, por lo que se descalifica su oferta para dicho ítem; correspondiendo el siguiente mejor lance a la firma DATA LAB S.A.

INFORME Nº ...45.../12 – COMITÉ CONFORMADO POR RESOLUCIÓN Nº 57/12.

Siguiendo con la verificación de las documentaciones, por Nota Nº 112/12 se solicita a la firma DATA LAB S.A. presentar autorización de fabricante de la marca de los bienes ofertados en los ítems 4 y 5. La firma DATA LAB S.A. presentó autorización para la marca ofrecida en el ítem 4, no así para el ítem 5, motivo por el cual se elimina su oferta ara dicho ítem, correspondiendo el siguiente mejor lance a la firma DREI ASOCIADOS S.R.L., firma descalificada por inhabilitación, no existiendo más ofertas que analizar.

- Por Nota Nº 90/12 el Comité de Evaluación de Ofertas solicita a la firma OFICCE COMPU S.A. expedirse respecto al mantenimiento de su oferta en el llamado de referencia. La firma respondió en tiempo y forma. Asimismo por Nota Nº 93/12 se solicita presentar autorización del fabricante, representante o distribuidor de la marca de los bienes ofertados en los ítems 1 y 2. La firma respondió en tiempo y forma.

- Por Nota Nº 88/12 el Comité de Evaluación de Ofertas solicita a la firma G & L S.R.L. expedirse respecto al mantenimiento de su oferta en el llamado de referencia. La firma respondió en tiempo y forma. Asimismo por Nota Nº 94/12 se solicita presentar autorización del fabricante, representante o distribuidor de la marca de los bienes ofertados en el ítem 14 y copia de contratos con entidades del Estado, correspondiente al año 2010. La firma presentó autorización del fabricante de los bienes ofertados en el ítem 14, no así copia de contrato correspondiente al año 2010 y aclara que no posee contrato con entidades públicas en el 2010, porque recién en el año 2011 empezó a trabajar con las mismas, por lo que se descalifica su oferta y se pasa a estudiar el siguiente mejor lance para dicho ítem, correspondiente a la firma DREI ASOCIADOS S.R.L., firma descalificada por inhabilitación, no existiendo más ofertas que analizar.

- Por Nota Nº 85/12 el Comité de Evaluación de Ofertas solicita a la firma DATA LAB S.A. expedirse respecto al mantenimiento de su oferta en el llamado de referencia. La firma respondió en tiempo y forma. Asimismo por Nota Nº 97/12 se solicita presentar autorización del fabricante, representante o distribuidor de la marca de los bienes ofertados en el ítem 12. La firma respondió en tiempo y forma.

- Por Nota Nº 84/12 el Comité de Evaluación de Ofertas solicita a la firma INFOCENTER S.A. expedirse respecto al mantenimiento de su oferta en el llamado de referencia. La firma respondió manifestando cuanto sigue *"...INFOCENTER S.A. mantiene todas las condiciones de la oferta a excepción del plazo de entrega, que debido a las condiciones actuales de la logística de entrega, estaría por los 75 (setenta y cinco) días (que en caso de ser adjudicados), lo tengan en cuenta para que no nos apliquen las penalidades por retraso en el plazo establecido en el pliego que eran de 30 días"*. Atendiendo a que el plazo máximo para entrega de los bienes según lo establece el Pliego de Bases y Condiciones es de 30 días a partir de la recepción de la orden de compra y que la firma en caso de ser adjudicada proveerá los bienes en 75 días, se procede a descalificar su oferta por no cumplir con lo establecido en el PBC., por lo que se pasa a estudiar el siguiente mejor lance para los ítems 21 y 23.

  Ítem 21, siguiente mejor lance, corresponde a la firma LOGICALIS S.A. y verificadas las documentaciones resulta que la firma cumple con las documentaciones sustanciales y formales.

  Ítem 23, no hay más ofertas que analizar.

El oferente SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. presenta todas las documentaciones solicitadas en el PBC.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SENAVE

INFORME Nº ...95.../12 – COMITÉ CONFORMADO POR RESOLUCIÓN Nº 57/12.

- El oferente LOGICALIS S.A. presenta todas las documentaciones solicitadas en el PBC.

- Atendiendo la descalificación de la firma DREI ASOCIADOS S.R.L., se estudia las documentaciones de los siguientes mejores lances para los ítems 7, 8, 9, 10, 11, 15, 16 y 17.

  Siguientes mejores lances:

- **Ítem 5**: Atendiendo la descalificación de la firma DREI ASOCIADOS S.R.L., no existen más ofertas que analizar para dicho ítem.

- **Ítem 7**, siguiente mejor lance, corresponde a la firma PARASOFT S.R.L. por Nota Nº 111/12 se solicita a la firma PARASOFT S.R.L. presentar autorización del fabricante de la marca del bien ofertados en el ítem 7. La firma respondió en tiempo y forma.

- **Ítem 8**: Siguiente mejor lance corresponde a la firma PARASOFT S.R.L., por Nota Nº 111/12 se solicita a la firma presentar autorización del fabricante del bien ofertado en el ítem 8. La firma no presentó el documento, motivo por el cual se elimina su oferta para dicho ítem.
  El siguiente mejor lance, correspondiente a la firma G & L S.R.L., firma descalificada por no poseer contrato con entidades públicas en el año 2010.
  El siguiente mejor lance corresponde a la firma DATA LAB S.A., por Nota Nº 112/12 se solicita a la firma presentar autorización del fabricante de la marca SEAGATE, marca del bien ofertado en el ítem 8. La firma no presentó el documento, motivo por el cual se elimina su oferta ara dicho ítem; no existiendo más ofertas que analizar.

- **Ítem 9**, siguiente mejor lance, corresponde a la firma G & L S.R.L. (no posee contrato correspondiente al 2010) por lo que se descalifica su oferta, no existiendo más ofertas para analizarse.

- **Ítem 10**, siguiente mejor lance, corresponde a la firma G & L S.R.L. (no posee contrato correspondiente al 2010) por lo se descalifica su oferta, correspondiendo la siguiente mejor oferta a la firma PARASOFT S.R.L., por Nota Nº 111/12 se solicita a la firma PARASOFT S.R.L. presentar autorización del fabricante de la marca del bien ofertados en el ítem 10. La firma respondió en tiempo y forma.

- **Ítem 11**: Siguiente mejor lance corresponde a la firma PARASOFT S.R.L., cuya marca ofertada en dicho ítem es SEAGATE. Por Nota Nº 95/12 se solicitó a la firma presentar autorización del fabricante de la referida marca; sin que la misma haya presentado dicho documento, motivo por el cual se elimina su oferta para dicho ítem.

- **Ítem 14:** Atendiendo la descalificación de la firma DREI ASOCIADOS S.R.L., no existen más ofertas que analizar para dicho ítems.

- **Ítem 15:** Atendiendo la descalificación de la firma DREI ASOCIADOS S.R.L., no existen más ofertas que analizar para dicho ítems.

- **Ítem 16:** siguiente mejor lance corresponde a la firma G & L S.R.L. (no posee contrato correspondiente al 2010) por lo que se descalifica su oferta, no existiendo más ofertas que analizar.

- **Ítem 17:** La siguiente mejor oferta corresponde a la firma PARASOFT S.R.L., por Nota Nº 111/12 se solicita presentar autorización del fabricante para el ítem 17. La firma no presentó dicha documentación, motivo por el cual se descalifica su oferta para dicho ítem.

La siguiente mejor oferta corresponde a la firma G & L S.R.L., cuya firma fue descalificada por no poseer contrato con entidades públicas en el año 2010, no existiendo más ofertas que analizar.

6. Análisis de ofertas

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales), pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

El Sistema de Adjudicación es por **ÍTEM.**

Se procede a la verificación de los cálculos aritméticos, constatándose que existen diferencias entre los montos de las ofertas presentadas y los que figuran en el acta virtual, los cuales se corrigen conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, específicamente en los siguientes:

ÍTEM 1: Acta Virtual: 222.000.000; CARTA DE OFERTA: 221.999.974 (OFICCE COMPU).

ÍTEM 7: Acta Virtual: 10.850.000; CARTA DE OFERTA: 10.849.995 (PARASOFT).

ÍTEM 22: Acta Virtual: 38.265.780; CARTA DE OFERTA: 38.265.779 (LOGICALIS S.A.)

ÍTEM 23: Acta Virtual: 42.787.310; CARTA DE OFERTA: 42.787.313 (T.E.I.S.A.)

7. Evaluación de las Especificaciones Técnicas

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.

La verificación de las especificaciones técnicas se detalla en el cuadro adjunto que forma parte del presente informe.

OBSERVACIÓN: *Ítem 4: Por Nota Nº 122/12 el Comité de Evaluación de Ofertas solicita a la Dirección de Informática verificar las especificaciones técnicas de la oferta presentada por la firma DATA LAB S.A. En respuesta a dicha nota, la Dirección de Informática, a través de su Director, Lic. Carlos Larán, responde que las características del bien ofertado por la firma DATA LAB S.A. son iguales a las solicitadas en el PBC.*

8. Capacidad Financiera

PARÁMETROS	PARA SOFT S.A.	LOGICALIS S.A.	OFFICE COMPU S.A.	DATA LAB S.A.
Ratio de Liquidez: **Activo corriente / Pasivo corriente.** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.(2009-2010-2011)	**1,48**	**1,49**	**2,10**	**1,68**
Endeudamiento: Pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. (2009-2010-2011).	**0,58**	**0,66**	**0,46**	**0,53**
Rentabilidad: Porcentaje de la utilidad después del impuesto o perdida con respecto al capital El Promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo (2009, 2010, 2011)	**2,71**	**15,68**	**0,34**	**0,65**

INFORME Nº ...45.../12 – COMITÉ CONFORMADO POR RESOLUCIÓN Nº 57/12.

Conforme al cuadro precedente todos los oferentes se encuentran en el rango solicitado, para el criterio económico.

9.- Experiencia y Capacidad Técnica

1.- Constancia de cumplimiento satisfactorio y contratos ejecutados copia de contrato con Entidades del Estado en la provisión de bien solicitado correspondiente al periodo 2010, 2011.
2.- Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado.
3.- Capacidad de suministro: El Oferente deberá presentar como mínimo tres copias de contratos ejecutados satisfactoriamente de bienes iguales a lo solicitado, correspondiente al periodo 2010, 2011.

	PARASOFT S.A.	LOGICALIS S.A.	OFFICE COMPU S.A.	DATA LAB S.A.
1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

10. Conclusión

Analizadas las ofertas presentadas en el llamado a *"Licitación Pública Nacional"* – ***SBE*** *Nº 02/12* ***"Adquisición de Equipos Informáticos"***, el Comité de Evaluación de Ofertas constata que las empresas que califican en el presente llamado y que poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento y además presentan los precios evaluados como los más bajos, son las siguientes:

- **PARASOF T S.R.L.,** para los Ítems 6, 7, 10, 18, 19 y 20.
- **LOGICALIS S.A.,** para los Ítems 21 y 22.
- **OFFICE COMPU S.A.,** para los Ítems 1 y 2.
- **DATA LAB S.A.,** para los Ítems 4 y 12.

Resumen de ítems sin ofertas

Ítem 3: Las dos ofertas presentadas no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, conforme se verifica en el cuadro de verificación de especificaciones técnicas que forma parte del presente informe.

Ítems 5, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17 y 23: Ninguna de las ofertas presentadas cumple con las documentaciones solicitadas en el PBC.

11.- Recomendación de Comité de Evaluación

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las ofertas presentadas por los oferentes no superan el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.) y considerando que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato y presentan los precios evaluados como los más bajos, el Comité de Evaluación de Ofertas se ratifica en recomendar la adjudicación del llamado a ***"Licitación Pública Nacional"*** – ***SBE*** *Nº 02/12* ***"Adquisición de Equipos Informáticos"***, conforme al siguiente detalle:

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SENAVE

INFORME Nº ...95...../12 – COMITÉ CONFORMADO POR RESOLUCIÓN Nº 57/12.

- OFERENTE PARASOFT S.A.:

ÍTEM	Monto IVA incluido
Ítem 6	11.350.000
Ítem 7	10.879.995
Ítem 10	8.900.000
Ítem 18	14.182.560
Ítem 19	29.220.000
Ítem 20	21.080.000
TOTAL	**95.612.555**

Guaraníes noventa y cinco millones seiscientos doce mil quinientos cincuenta y cinco. IVA incluido

- OFICCE COMPU S.A.:

ÍTEM	Monto IVA incluido
Ítem 1	221.999.974
Ítem 2	115.000.000
TOTAL	**336.999.974**

Guaraníes trescientos treinta y seis millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y cuatro. IVA incluido

- DATA LAB S.A.:

ÍTEM	Monto IVA incluido
Ítem 4	3.400.000
Ítem 12	4.650.000
TOTAL	**8.050.000**

Guaraníes ocho millones cincuenta mil.) IVA incluido.

- LOGICALIS S.A.:

ÍTEM	Monto IVA incluido
Ítem 21	16.000.000
Ítem 22	50.000.000
TOTAL	**66.000.000**

Guaraníes sesenta y seis millones. IVA incluido.

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 506.662.529 (Guaraníes quinientos seis millones seiscientos sesenta y dos mil quinientos veinte y nueve) IVA incluido.

Asimismo recomienda declarar desierto los ítems 3, 5, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17 y 23 por no contarse con ofertas que cumplan con las condiciones solicitadas en el PBC y recomendar la realización de un nuevo llamado para dichos ítems, conforme al siguiente detalle:

Ítem 3: Las dos ofertas presentadas no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

Ítems 5, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17 y 23: Ninguna de las ofertas presentadas cumple con las documentaciones solicitadas en el PBC.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME Nº ……05…../12 – COMITÉ CONFORMADO POR RESOLUCIÓN Nº 57/12.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Miembro del Comité de Evaluación
Lic. Jazmín Villalba de Wenger
Jefe Dpto. Contratos y Garantías

Miembro del Comité de Evaluación
C.P. Eugenia Gómez
Jefe Dpto. Planeamiento y Ejecución

Miembro del Comité de Evaluación
Abog. Rita Fleitas
Asesoría Jurídica

Miembro del Comité de Evaluación
Abog. Marisa Galeano
Secretaría General